ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIV NÚM. 662

Se publica semanalmente

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1899

¡¡¡MALDICIÓN!!!...

Que las naciones peleen con otras por compromisos de honor; que en los lances de la guerra rompa el hierro la feroz pujanza, y la honda furia derrame la sangre del adversario al precio de la preciada vida, hechos son que si la inteligencia rechaza, los disculpa el corazón del patriota que se inmola cien veces antes de merecer el estigma de la ignominia y de la vergüenza. La guerra entre adversarios leales es el campo del honor con testigos caballerosos cuyo veredicto ha de responder ante los hombres y ante Dios.

Pero la guerra que se nos ha hecho en nuestras colonias no es la guerra honrada y seria que el pueblo español pensara cuando empujó á su Gobierno á la pelea; el pueblo español, incapaz de ofender á poder alguno, solícito con sus Gobiernos, liberal de naturaleza, abierto á las lógicas de recta sabiduría por religioso de suyo, ofendido de las asechanzas que le enredaron los propios pies en Cuba, tendidas por malsanos vecinos, más atentos á tramas de emboscada que á franco y leal combate, el pueblo español cayó inicuamente en el lazo, no comprendiendo, no queriendo comprender, ciego por su honrada queja, que quien nos llevaba al abismo no era un guerrero, sino un aventurero que sólo luchaba para cobrar el *barato*.

Tarde hemos sabido que la política de colonizar es política aparte de la clásica política; hemos entrevisto años hace que la política colonial por parte de muchas naciones no era llevada por una diplomacia lógica y caballerosa; era sencillamente tramitación de no errar golpe, y con tal que se domeñara la fuerza era bastante para creer llegado el momento, lo repetimos, de cobrar el barato.

Aquí habíamos creído que los defectos sociales de algún individuo se extinguen por una *correcta* civilización, sin acordarnos de que esos mismos defectos en naciones ultraperfectas pueden convertirse en defectos gigantescos, pues si sus códigos legales no los toleran en el individuo, son practicados no obstante nada menos que por sus diplomacias y por sus gobiernos.

Exactas responsabilidades presenta ante Dios, Napoleón ó Alejandro por sus guerras de pasión y orgullo, otras tantas deberán presentar esos monarcas y esos presidentes de las grandes naciones modernas que, con sus acorazados en retaguardia, echan por delante la doblez y la traición para buscar colonias, rentas y riqueza por doquiera, así haya que vulnerar los más caros sagrarios del corazón humano en las víctimas.

Tarde aprendió estas nociones el pueblo español; pero aun con ello se conformara.

Lo que no pudo soñar; lo que no ha tenido ejemplo es que el conquistador no domine en lo que conquista; lo que quita todo átomo de justicia y de nobleza es conquistar un territorio y después de hecha la paz no saber impedir el asesinato y el martirio de los vencidos. Los 104 soldados afrentados y escarnecidos; el peligro en que hoy se ven los españoles en Manila son más ofensivos para la dignidad de los Estados Unidos que todas las víctimas que nos ha hecho el veneno de aires, aguas y lugares de Cuba. Nunca España quiso llevar su imperio más allá de donde su fuerza se imponía, que sólo por la fuerza de sus armas conquistaba cuando la suerte tal destino le deparaba.

Si la nueva política de conquista permite sublevar la fiera del indígena colonial no contra el vencedor ni el vencido, sino contra el europeo y el civilizado, no cabe argumento alguno en contra; sólo con el llanto que se vierta hace el propósito firme y para siempre de armarse con el trabajo, enriquecer á España, sacando de su vientre el hijo que guarda, que ha de ser nuestra riqueza, que con ella y la constancia y la política al servicio de los ciudadanos y no su azote, quédanos por gozar momentos bien diferentes del actual, en que sólo podemos decir á los modernos bárbaros: ¡¡¡maldición!!!

L. B.

¡LOS MENTIDOS ADICTOS¡

II

Dominado el Sr. Silvela por la cruel ansiedad con que pretende la posesión del Gobierno de España para llevarnos á los años de 1844, convirtiendo al general Polavieja en nuevo general Narvaez, termina su última carta consagrada al retornado de Filipinas, con un proverbio que atribuye «al árabe que advierte cuanto se atrasa el viajero »que se detiene á apaciguar y contestar á »los perros que le salen á ladrar en el camino», queriendo significar, sin duda, el entusiasta regenerador, aquello de..... «perro que »ladra no muerde.»

Al encubierto estímulo con que intenta la animación de los suyos, deberemos contestar los partidarios fieles de la libertad democrática con otro antiguo adagio como indicio de nuestra fé y buenos propósitos, esto es: «*eres turco y no te creo.*»

Sin embargo, los que tenemos la desventaja de no pertenecer á la situación política de actualidad, es mi opinión personal, «que deben cumplirse los designios de la ley de afinidad, y por lo menos deberá acercarse cada obeja á su pareja, procurando ayudar á »la obra común.»

Es indudable que nos amenaza la más fiera reacción y debemos atajarla desviando su carrera. Es necesario combatirla sin escasear sacrificios. Sea nuestro lenguaje templado en el consejo para que sea atendido. Pero seamos claros y francos en desenmascarar enemigos encubiertos, bajo el disfraz de los adictos, que disfrutando del favor de hoy, van sumando méritos para mañana.

Los más terribles enemigos del Sr. Sagasta, son los cercanos y los que parecen acercársele. Aquellos que minan el pedestal de su obra democrática fingiéndose amigos, trastornando los distritos rurales, prostituyendo la administración municipal, y cambiando el personal pobre en todos los ramos de la administración del Estado, convirtiendo en rufianes electoreros á gentes honradas antes por el trabajo, que después se transforman en aventureros holgazanes y políticos, ratas que contribuyen á llevar á las urnas, candidatos provinciales y á Córtes hambrientos y miserables capaces de todo cuanto sea cotizable. Los que de esta manera alcanzan posiciones y brindan á los partidos y á los gobiernos su protección, usen el traje del modesto contribuyente ó el frac, corbata y guante blanco, son en realidad unos canallas á quienes la patria debe expulsar de todos los puestos en donde existan para que no se confundan con los hombres de bien. Y si á estos de acá se aumentan los desesperados que al repatriarse dejan en lontananza los productos de su rapiña, allende los mares, ¡adios para siempre nación hidalga!

Sigamos, pues, otro ejemplo, de la polilla ministerial conocida por sarcarmo con la designación de adictos en todos tiempos favorables.

Durante la anterior situación sagastina, se concedieron las carterías vacantes en algunos pueblos, mediante pruebas en expediente, á cierto número de jornaleros procedentes del Ejército, cuya hoja de servicios, limpia y de verdaderos méritos, les haría acreedores al desempeño de tan humildes plazas, premiando así, el Estado, á los que fueron bravos y leales defénsores de la patria con un pequeño haber de tres ó cuatro reales para aliviar la triste suerte del jornalero.

El Sr. Marqués de Lema, Duque de Ripalda, Director General de Correos durante la situación canovista, les respetó en su cargo; pero cambiada la situación y por influencia de los pretendientes del mundo currerista destinó á aquellos bravos á iguales destinos en otras provincias lejanas á donde les era imposible establecerse con sus respectivas familias. Pues, bien, fueron los lejanos, sustituídos por criados, deudos etc., de ciertos políticos silvelinos, introduciendo nuevo plantel de empleados sin méritos ni servicios, fomentando la empleomanía, para que aborreciendo su natural oficio, se conviertan en plaga eterna para el país. De esta manera tiene hoy el gobierno preparado el asunto para que obtengan un triunfo sus más encarnizados enemigos. ¿Es esto prudente, justo, ni de sentido común?

Ved aqui, pues, la creación de un ejército inconsciente al servicio de los menos regeneradores.

Seguirá corriendo el velo ante la opinión pública,

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

—

Hace tiempo observábamos escrita una incógnita, que no lo era para el Consejo de Administración de nuestro ferrocarril y que no esperábamos conocer hasta terminar la construcción de la línea, y ya por impaciencia ó porque han creído llegado el momento de darla publicidad, se deja caer el periódico *La Ley* publicando que los capitales de los Ayuntamientos del trazado, procedentes de propios y representados por suscripciones de la Deuda se cedan á la Compañía ferroviaria á cambio de obligaciones hipotecarias de la misma.

En números anteriores hemos dicho lo defectuosa que resulta la construcción de las obras, á pesar de la subvención de 25 millones de pesetas que divididos por los 17 millones de españoles nos cuesta á cada uno la cantidad de 1'47 pesetas; cantidad que tenemos perfecto derecho á defender y demostrar que no son monopolio de unas cuantas individualidades; terquedad propia del país teniendo la seguridad evidente de que todo trabajo ha de resultar inútil; para algo se tiene personal con pingües sueldos y por algo callarán ciertos periódicos á pesar de estar bien enterados de todo lo que ocurre: siempre es bueno tener un Puerto de salvación.

No hay duda que con la construcción de la línea la empresa está haciendo un buen negocio, y ahora parece se procura hacer un segundo con la explotación aprovechándose de los bienes de Propios de los Ayuntamientos por donde cruza la línea. Para construir con dinero de la Nación y explotar con el de los Ayuntamientos, preferible hubiera sido hacer las obras por Administración, con lo que se habrían tenido las ventajas de quedar las utilidades en España y contruir en mejores condiciones.

Como la Comarca está poco enterada en asuntos ferroviarios, bueno será poner un ejemplo de lo que puede ocurrir en el porvenir, y cuando llegue el caso nadie pueda llamarse á engaño; no queriendo decir esto que lo escrito á continuación ha de suceder en nuestro ferrocarril.

Supongamos que una Compañía se propone explotar una Granja agrícola, en la que hay que gastar un presupuesto de cuarenta millones de pesetas, auxiliándola una entidad financiera con veinticinco millones, no teniendo que aportar la Compañía más que quince y el adelanto anual de cinco. En estas condiciones se empiezan las obras necesarias con el firme propósito de no gastar en ellas más que los veinticinco millones con que se la auxilia, y por cuya causa cuando ya se tienen trabajos de importancia, observan que la Granja quedará en condiciones defectuosas de explotación al no hacerse como era debido las obras por el importe en que estaba presupuestado, viendo nebulosidades en los primeros años de explotación, temiendo con esto el exponer los quince millones que tienen en cartera, lo que les hace tantear cómo puede resolverse esta situación sin capital propio y se acuerda el recurrir al capitalista de los 25 millones, el que si bien directamente no puede hacer más, tiene influencia para crear una serie de obligaciones repartibles entre sus amigos, á los que para alagar se les ensalza la bondad del suelo y las excelentes cualidades de sus producciones, según las últimas experiencias, consiguiendo con ello los quince millones de pesetas al tipo, por ejemplo del 80 por 100.

En estas condiciones se tiene el capital necesario sin desembolso alguno por parte de la Compañía y el nombramiento por esta del personal de Ingenieros, Administradores y Consejeros, los que en relación con el capital que se juega han de ser de alguna talla, y su remuneración de importancia *independiente* del resultado que dé la empresa.

Las soluciones pueden ser de prosperidad ó de pérdida.

En el primer caso empiezan á repartirse dividendos, lo que disgusta á la Compañía al ver que se le marcha una utilidad que podía quedar en casa, y como el personal es de la confianza de ésta y no de los tenedores del papel, puede prepararse una jugada haciendo ver que la explotación es una ruina por los gastos excesivos que son necesarios, lo que traerá consigo la baja de las obligaciones y el pánico, temiendo la quiebra, y esto lo aprovecharán para sí los que están en el secreto, perdiendo los tenedores la mayor parte del capital, el que ha pasado en pocos días á poder de la Compañía, viniendo ya la normalidad de la explotación, volviendo el crédito que se había perdido.

En el segundo caso. Los que están al frente del negocio llevan una administración ficticia para sostener el puesto que tienen y cobran; pagan dividendos valiéndose de todos los medios posibles que redundan en la quiebra total de la Compañía; la Granja tiene que venderse á menos precio ó repartirse entre los acreedores que son los verdaderos capitalistas, y la Compañía y sus empleados se lavan las manos diciendo que han hecho hasta lo imposible por salvar el negocio, pero como no han expuesto ningún capital, nada han perdido.

Este caso está ocurriendo diariamente fuera y dentro de los negocios de ferrocarriles.

Al leer las anteriores líneas se creerá que somos enemigos de la idea publicada por el citado periódico; no es así, somos del mismo modo de pensar, nos duele en el alma ver todos los negocios españoles en poder de extranjeros, mientras que nuestros capitalistas y nuestros políticos llenan con sus capitales las arcas del Banco de Londres y de España; lo que sí nos diferencia es que se nos imponga el personal que ha de administrar. Creemos que la administración del ferrocarril debe de estar en manos de personas de la más completa confianza de los capitalistas, que en el presente caso serían del Estado y de los tenedores de las obligaciones; en una palabra, personas de posición y confianza de la región por donde cruza la vía, libres por completo de la política, para que pudieran dedicarse, como es debido, al cargo que se les confía; publicándose en la prensa mensualmente y al detalle el balance de la contabilidad, firmado por el personal responsable.

Solo así debe mezclarse el país en la explotación de nuestro ferrocarril, si así no lo hace el despertar será muy amargo.

En el afán de ensalzar á los poderosos, estos días se publicaba que trabajaban en las obras 2.200 hombres, cuando por datos de los mismos contratistas resulta que no llegan á 1.000; tanto se ha exagerado en esto, que si hacemos una estadística del personal que se ha dicho que trabaja en el ferrocarril, con seguridad que habría el suficiente para haber terminado en el tiempo que llevamos de construcción, no solo esta línea sino otros trescientos kilómetros.

CASUS.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Aun cuando las noticias que dan algunos colegas de la región, son optimistas respecto al curso de los trabajos de nuestro ferrocarril, las nuestras son, por el contrario, pesimistas y seguirán siéndolas mientras la Empresa constructora continúe por el camino emprendido, llevando la duda al ánimo de los que como nosotros tienen la independencia y energía necesarias para decir la verdad sin ningún género de escrúpulos ni consideraciones forzadas.

Nos consta de una manera cierta que las obras entre Calatayud y Daroca se llevan con desesperante lentitud, sin que se sepa cuándo llegará la locomotora á la segunda población citada, no obstante publicar los órganos oficiosos que la inauguración de aquella sección se hará en esta primavera, pues solamente la resolucción del recurso interpuesto por los dueños de los molinos de pólvora de Villafeliche costará algunos meses. Hay quien crée que tal reclamación es un verdadero *recurso* para la sociedad constructora que no es partidaria de abrir al servicio público aquel trayecto, mientras no se explote toda la línea.

Tampoco participamos de la creencia de que principien los trabajos de Daroca para acá, por más que las expropiaciones están hechas hasta Villarquemado. Lo que sí, puede asegurarse, que los trabajos irán avanzando desde La Puebla hacia esta ciudad y después continuarán hasta empalmar con los que se terminen en Daroca, punto de enlace con toda la línea.

Muy difícil es adivinar, cuándo comenzarán los trabajos en nuestro término municipal, pues todavía no se hace nada con los terrenos expropiados, y duerme en el sueño de los justos el famoso expediente de reclamación del Sindicato de Riegos, sin que nadie se tome el trabajo de activar este enojoso entorpecimiento, que, por lo visto, á la casa constructora no debe causar mucha extorsión. En Concud y Caudé, siguen alarmados los propietarios que se les han ocupado fincas, echando pestes contra los expropiadores que no han sabido ó no han querido apreciar con equidad el valor de las fincas ocupadas, pues mientras á unos propietarios las peritaciones les eran ventajosas á otros con idénticas propiedades se les han apreciado por mitad. Es decir, que siguen los líos y disgustos con los pueblos, sin que la empresa tenga el tacto suficiente para allanar esas diferencias que retrasarán muchos meses la construcción de la vía férrea por esta región.

Y mientras tanto los alabarderos van á decir que en Marzo llegará la locomotora á Jérica; en Abril á Sarrión, y para la feria de Mayo á Teruel.

Es fácil que cuando este país burlado y empobrecido haga un acto de energía, como en otros tiempos lo ha sabido llevar á cabo, se le atienda como es justo, activando la inmediata construcción de su ferrocarril. Si seguimos con nuestra indiferencia y punible apatía, no nos quejemos de que se haga eterna la construcción de la línea central aragonesa.

Podremos consolarnos con la esperanza de que nunca es tarde si la dicha es buena.

—o—

Ayer salieron de esta capital cuatro parejas de la benemérita, al mando de un teniente, en dirección al pueblo de Bezas. Decíase que la salida de esta fuerza obedecía al hecho de haber aparecido en aquel término municipal una cuadrilla de malhechores.

Hasta la hora de cerrar el número no hemos podido comprobar la noticia.

—o—

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital, el conocido y notable literato, D. Jerónimo Lafuente y López, oficial primero de la Secretaría de la Excelentísima Diputación provincial, que venía desempeñando hace muchos años la plaza de Secretario accidental de la misma Corporación.

No se pueden enumerar de una manera rápida los relevantes méritos del finado, ni es fácil recoger de pronto los datos necesarios para un artículo necrológico. Son tantas las

obras que se deben á su brillante pluma, y es tan larga la vida literaria del Sr. Lafuente, que por hoy, tenemos que limitarnos á sentir la irreparable pérdida que Teruel ha sufrido, prometiendo ocuparnos con algún detenimiento, en números sucesivos, del que en vida fué nuestro buen amigo.

Reciba la familia del Sr. Lafuente nuestro sincero pésame.

—o—

Sería conveniente que los encargados de la limpieza pública, visitaran con más frecuencia las calles del Rubio y Santa María, que muchos días están convertidas en verdaderos basureros.

También en la mismísima Plaza del Mercado, ó sea en el *edificante* porche formado entre las casas números 2 y 4 de la calle del Tozal se ha improvisado un *mingitorio* sin anuencia de la Comisión de Policía urbana.

Pedimos al ayuntamiento que el citado *desahogo* se instale con arreglo á las Ordenanzas Municipales, y que se sujete al pago de un cánon á los que se sirvan utilizar de él por la comodidad de estar en punto tan céntrico.

—o—

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro querido amigo, el diputado provincial, D. Luís Matoses.

Mucho celebraremos que el enfermo recobre pronto la salud perdida.

—o—

En la mañana del 19 del actual tomó posesión de su destino el nuevo presidente de esta Audiencia provincial, D. Vicente Auban.

Reciba por ello nuestra enhorabuena y le deseamos en su importante cargo toda clase de prosperidades.

—o—

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión provincial, se acordó en acta, á propuesta del digno Vicepresidente, D. Atilano Dolz, el sentimiento causado por el fallecimiento de D. Jerónimo Lafuente; costear la Diputación los funerales y conducción del cadáver; adquirir á perpetuidad el terreno de la sepultura, y que se entregaran á la familia las pagas que al difunto correspondían de los meses de Enero, Febrero y Marzo.

—o—

En la rifa que ayer tarde se verificó, del llamado cerdo de San Antonio Abad, correspondió al poseedor del billete número 8.016.

—o—

Nuestro estimado colega *La Unión*, en su último número, publica un artículo titulado «*Palique*», para comentar otro que vió la luz pública en el *Noticiero Turolense* firmado por el diputado provincial, D. General Forniés, el cual se ha permitido lanzar contra el Magisterio de primera enseñanza acusaciones injuriosas, que cuadran muy mal en boca de un padre provincial que además ostenta el honroso título de abogado.

Con muchísima razón, aquel colega profesional defiende con argumentos razonados y lógicos á la respetable clase que representa, demostrando al Sr. Forniés, que ha sido injusto al censurarla con calificativos denigrantes.

Nosotros creemos que D. General se apresurará á rectificar su escrito *Faltan educadores*, pues de lo contrario se expone á que los aludidos maestros, tan mal conceptuados por el novel diputado, le prueben cómo tres y dos son cinco, que es muy peligroso meterse en asuntos pedagógicos.

—o—

Un amigo, propietario de Caudé, nos dirigió ayer una carta, de la cual extractamos los siguientes párrafos:

«Dos veces estuvimos la comisión de Caudé en su casa el día 16, para decirle lo que sucede en dicho pueblo con la expropiación de terrenos que coje la línea del ferrocarril, por si lo consideraba conveniente hacerlo público en el Eco, á fin de que la opinión sepa á qué atenerse y dé á cada uno su merecido.

»Nuestras manifestaciones se referían: 1.° Que los propietarios de Caudé, no han puesto obstáculos al arreglo amistoso que hubieran aceptado si el perito de la Compañía no hubiera tasado los terrenos á tan bajo precio. 2.° Que por necesidad llegára la expropiación forzosa, puesto que la fanega de tierra que allí se ha pagado siempre de mil á mil ciento veinticinco pesetas, ofrecen de ella no llega á quinientas, incluyendo en este ínfimo precio los perjuicios que se irrogan dividiendo las fincas, abrirlas estando cerradas, etc., etc. En cambio sacrifica el señor Escoriaza á más de cincuenta propietarios que por ignorancia los más, por candidez los otros que creyeron de buena fé no serían necesarios todos los requisitos para nombrar perito, dejaron pasar el plazo y se encuentran ahora condenados por una Ley que autoriza se les despoje de sus fincas por una miseria. Culpa de esto tiene aquel que en vez de hacer luz en este asunto, la apagó con su silencio para que se quedaran á oscuras.

»La comisión elevó al Sr. Gobernador una instancia, y fué recibida muy bien por aquella autoridad; pero sacaron de la entrevista la triste convicción, que no les quedaba más recurso que el de protestar al ver perdidas de treinta á cuarenta mil pesetas.

»Mucho más le diría, que me reservo para otro número.»

Y este infundio quién lo vá á desenredar?

Procuraremos ocuparnos de él, pues es muy justo que la prensa se ponga de parte de quien tiene la razón.

—o—

La Comisión provincial ha nombrado Médico del Correccional de Mora, en sustitución del Sr. Perales, á D. Pedro Juan Campos.

—o—

Se dice que la plaza vacante por la defunción del malogrado Sr. Lafuente, será provista en un hijo de esta capital, abogado y antiguo empleado que ha desempeñado ya importantes cargos en esta y otras provincias.

Creemos muy prematuros esos rumores, constándonos, por conducto autorizado, que la Comisión provincial no se ha ocupado de dicho asunto.

—o—

No siendo ya necesario el envío de tropas á Ultramar, se ha ordenado que todos los individuos pertenecientes á los cupos de Ultramar, pasen á formar parte de los de la Península en el reemplazo á que correspondan, ateniéndose para los efectos de la ley de reclutamiento y reemplazo al número del sorteo, en igual forma que si no se hubiese señalado cupo para Ultramar.

A los que hayan servido en Ultramar, sin llegar á extinguir el tiempo de su compromiso, se les harán los abonos por servicios en aquellos distritos y por campaña, que determinan las disposiciones vigentes, pasando á la situación que, según aquellas, les corresponda.

—o—

Formalizado con arreglo al capítulo IV de la ley vigente de quintas el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del ejército del año actual, se hallará expuesto al público todos los días en la fachada de las casas consistoriales, á fin de que examinándolo con tiempo bastante, los interesados puedan preparar las reclamaciones sobre inclusión y exclusión y los documentos que las justifiquen para el domingo 29 del corriente, en cuyo día se reunirá el ayuntamiento para proceder á la rectificación del alistamiento, continuándolo á la misma hora del día 11 de Febrero próximo, en el que se cerrará definitivamente la lista.

—o—

Los reclutas de los reemplazos de 1898 y anteriores, pertenecientes á los cupos de Ultramar, que se hallen pendientes de embarco, podrán redimir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados, hasta el día 31 del mes actual.

El importe que han de satisfacer para dicha atención, será de 1.500 pesetas; debiendo presentar los interesados la carta de pago en la zona de reclutamiento respectiva.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 21, 11-45 m.

Los yankis han hecho una petición al Cónsul de Alemania pidiendo la supresión de un periódico de Manila que acusa á los alemanes de apoyar á los tagalos contra los invasores americanos.

Madrid 21, 12-15 t.

Reina un gran temporal en Coruña, témense desgracias y grandes perjuicios.

Asegúrase que surgen graves complicaciones entre los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, por la cuestión de las islas Lanao, entablándose ya formales negociaciones.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39

Teruel.



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

CENTRO

GENERAL DE NEGOCIOS

NAVARRO Y COMPAÑÍA

San Miguel, 3, principal, Teruel

Comisiones y representación.—Habilitaciones.—Compra y venta de fincas del Estado y particulares.—Administración de fincas.—Suscripción á toda clase de publicaciones y cobro de las mismas.—Realización de créditos.—Colocación de capitales.—Formación de expedientes administrativos, judiciales y gubernativos. — Referencias comerciales.—Liquidación y cobro de créditos contra el Estado.—Inscripciones á favor de las corporaciones-—Gestión de todos los asuntos relacionados con la Desamortización.

Sección especial

Para llevar á término con el mejor acierto la confección de cartillas evaluatorias, deslindes de montes, peritación, justiprecio y participación de fincas, amillaramientos, tramitación de expedientes sobre mancomunidad de aprovechamientos forestales y demás cuestiones análogas, este Centro cuenta con personal facultativo é idóneo.

Los módicos honorarios que, según convenio, correspondan percibir á este Centro en los trabajos de relativa importancia que se le confíen, no serán satisfechos hasta después de resueltos los asuntos.

San Miguel, 3, principal, Teruel

MASIA DE LA POBADILLA

Se desea un mediero de buenas referencias y con personal bastante y adecuado, para el cultivo de esta finca, situada en el término de la Puebla de Valverde, y que se compone de cuatro pares de labor.

Para su provisión que tendrá lugar el 25 del próximo Marzo, dirigirse á D. José María D'Ocón, representante de la misma en Rubielos de Mora.

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á precios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para turrones de varios tamaños.

Manos ó rodillos de piedra para moler cholate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.

DISPONIBLE



DISPONIBLE